

DIRECCION
- Y -
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
- E -
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS.

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

EL ACEITE DE ORUJO REFINADO

Una verdadera preocupación es, no sólo para los oliveros, sino también para los exportadores de aceite de oliva, la refinación, mejor dicho la rectificación, del aceite de orujo. Los adelantos de la química industrial han hecho, que los aceites de baja acidez extractados del orujo de oliva, se mejoren mediante una manipulación con sosa cáustica y a pesar de su prohibición de ser destinados a la alimentación se introducen fraudulentamente en el mercado cual si fuesen aceites de oliva, con gran perjuicio del precio de estos y con no menos daño para la exportación.

Decíamos en uno de nuestros artículos anteriores, al tratar de la situación porque atraviesa el mercado del aceite de oliva, que uno de los sustitutos de este, que le arrastra a la baja en el comercio, era el aceite de orujo refinado, y hoy vamos a tratarlo particularmente, con el objeto de que los oliveros, se percaten de una manera bien clara, de que ellos mismos entregan un arma que hiera por la espalda en el mercado su producto y de que su remedio depende en buena parte de ellos mismos.

Daremos algunos datos estadísticos de la producción orujera para por ellos conocer su importancia. En el quinquenio último de 1929-30 al 1933-34, hemos tenido una producción media de aceituna para aceite de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLOONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA KILOS; según el Consejo Superior Agronómico, la aceituna produce el treinta y ocho por ciento de orujo y nos dan de este SETECIENTOS DOS MILLOONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESIENTOS NOVENTA KILOS, pero como el mismo organismo indica que de esta totalidad el aceite de orujo representa el sesenta y dos por ciento, nos quedan para la industria orujera QUINIENTOS SEIS MILLOONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS KILOS, que asignándole el repetido organismo una producción de aceite de orujo con treinta y nueve centésimas por ciento resulta un total de producción de aceite de orujo de CUARENTA Y DOS MILLOONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES KILOS.

De esta total cantidad de aceite de orujo va a las refinadoras un cincuenta por ciento o sean VEINTIUN MILLOONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL KILOS, pero como según dicen los refinadores, se pierde UN DOS POR CIENTO en la operación, por grado de acidez y calculando un promedio de acidez al aceite que se refina de DIEZ GRADOS, resulta que se pierde UNA QUINTA PARTE del total aceite dedicado a refinarlo, pudiendo por tanto afirmarse que el aceite refinado de orujo que entra en el mercado consumidor, fraudulentamente a competir con el aceite de oliva arrastrando a la baja el precio de este asciende a más de DIEZ Y SIETE MILLOONES DE KILOS promedio en el quinquenio antes citado.

¿Qué perjuicios causa al aceite de oliva, el de orujo refinado? En el mercado interior, aumenta el sobrante del consumo nacional, del aceite de oliva, que en referido quinquenio asciende a unos OCHENTA MILLOONES DE KILOS, siendo el aumento por tanto que da el aceite referido de orujo de más del VEINTIUNO POR CIENTO y ya sabemos el efecto económico que en los precios producen los sobrantes de producción. Por otra parte como sustitutivo, su menor costo, le permite venderse a menor precio que el producto sustitutivo, arrastrando a la baja el precio del aceite puro de oliva en el mercado.

En el exterior ha producido la alarma consiguiente, pues los consumidores de nuestros aceites puros de oliva, reciben con cierta prevención nuestros caldos, por la campaña que hacen nuestros competidores en el mercado internacional, al no llevarse con rigor y seriedad por parte del Poder público la prohibición de las mezclas de los aceites de orujo refinados con los de oliva. Y a este tenor la Federación de exportadores de

aceite de oliva llevó a cabo en el año 1933 una encuesta entre sus asociados, sobre si debía o no refinarse el aceite de orujo y de cincuenta y ocho casas consultadas se pronunciaron simple y francamente en contra veinticuatro, condicionándola y también en contra seis, en favor de la refinación doce y diez y seis no contestaron; de estos datos se deduce que la mayoría de las casas exportadoras de aceite de oliva, se pronunciaron en contra de la refinación del aceite de orujo.

Hay una legislación, bastante débil, referente a la prohibición de que se pueda dedicar el aceite de orujo al consumo de la alimentación, pero en verdad que no se cumple y se ha llegado a tal desmoronación en el mercado, que ni siquiera el fraude es encubierto, con una mezcla, sino que se expende y se consume aceite puro refinado de orujo y para mayor bochorno de todos, gobernantes y gobernados, donde mayor consumo se hace de él, es en la capital de la nación.

Pero, si el Gobierno no nos atiende, ni se preocupa de hacer cumplir las leyes, ni interviene en este gran escándalo de los aceites de orujo, con grave perjuicio de una riqueza de tanta importancia en la economía nacional como la oliverera, arruinando a tanto ciudadano, para enriquecer a unos pocos, y con grave perjuicio de la salud pública, en nuestras manos está el remedio, no vender orujo a las fábricas de extractar el aceite, aplicándolo a piensos; hoy existen unas máquinas, de relativo poco costo, que separan la pulpa de la parte leñosa, esta es un excelente combustible, aquella mezclada con salvado un gran alimento para el ganado de todas clases.

Que no se puede emplear como pienso ni se tiene quien lo adquiera para esta finalidad, pues mezclado y fermentado con los alpechines es un gran abono, riquísimo en potasa, que lo que se pierde por no vender el orujo, se gana con creces en aumento de cosecha.

Pero aún hay más sobre el destino a que puede dedicarse el orujo de la aceituna según el ingeniero señor Montañola, en un artículo que publicó en la revista "Aceites" de Barcelona en el número del mes de Agosto último, donde dice "que el orujo de la oliva, del que no se conoce más misión industrial, que extractar el aceite que contiene por segunda vez y la de utilizarlo como combustible, contiene aún mayores riquezas. La breya y el gas combustible, de permanencia en el alumbrado, todos sabemos que los produce más y mejor que el de la hulla. El ácido metileno, el acético y las aguas amoniacales, son profusamente abundantes en el orujo. Puede producir hasta cuarenta kilos de sulfato de amoníaco por tonelada aproximadamente, un peso igual de ácido acético y una mitad próximamente de metileno. Conceder atención a este aspecto olivícola, sería prestar un gran servicio a los intereses nacionales, puesto que importamos veinticuatro millones de sulfato, seis millones de ácido acético y un buen tanto de metileno".

Este problema industrial derivado del orujo de oliva, explicado por el señor Montañola, es de una trascendencia enorme para la olivicultura y es de esperar que no se deje de la mano por la Asociación Nacional de Oliveros, en unos de cuyos Consejos fue dado a conocer por nosotros, quedando pendiente de estudio, no solo el problema sino la ayuda que para su estudio técnico, había de pedirse al Gobierno.

Piensen pues, los oliveros la importancia y trascendencia que la venta de sus orujos tiene en el precio del aceite de oliva en el mercado y reflexionen también, que si estudiáramos todos unidos en la Asociación Nacional, estas cosas y otras muchas tendrían más fácil remedio.

Salvador Muñoz Pérez

F. Lara-Barahona Maza

Médico Puericultor

del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 12 a 5 Jesús María, 6. Teléfono, 1609

EN LA DIPUTACION Reunión de la comisión gestora

Ayer, a la una de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Pablo Troyano Moraga y con asistencia de los vocales señores Sabariego, Reina, Molina Rueda, Luque y Luque, Núñez de Prado, Molina Belmonte, Herrero García, Fernández Vergara, Jiménez Tejero y Rodríguez Cabezas.

Abierta la sesión, el secretario don Filiberto López y López de Blas, leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta de la presidencia se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Rafael Salinas Diéguez, hermano del diputado a Cortes don Francisco de P.

A continuación se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar varios decretos de la presidencia concediendo ingresos en los establecimientos benéficos.

Acceder a varias instancias solicitando autorización para practicar en el Hospital de Agudos.

Aprobar una propuesta del Negociado de Fomento sobre inclusión en el plan provincial del camino vecinal de Baena al río Guadaíoz.

Aprobar los expedientes de subastas de las obras de pavimentación y empedrado concertado sobre el firme de hormigón de cemento en la carretera provincial de Montoro a su estación y para la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 15 y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal de Córdoba a Obejo por el Ronquillo.

Aprobar el acta de recepción del camino vecinal del plan extraordinario del Estado del camino del Quijo a Pozoblanco y las de recepción provisional del camino de Pozoblanco a Torrecampo por Pedroches, y de la obra de reparación de la carretera provincial de Fernán Núñez a su estación ejecutadas por el contratista don Julio Grande León.

Aprobar el expediente de liquidación de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de las de fábrica de los kilómetros 1 al 12 del camino vecinal de la estación de Villafranca a Adamuz por Villafranca, ejecutadas por el contratista don Julio Grande León.

Aprobar un informe de la Dirección de Vías y Obras provinciales sobre la inclusión en el plan provincial del camino denominado de Torrecampo a San Benito en la parte comprendida en la demarcación provincial.

Aprobar varias certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales.

Aprobar un oficio del arquitecto provincial sobre traslado al Museo Arqueológico provincial del mosaico romano de la Casa de Socorro Hospicio.

Conceder un auxilio a don José Cruz Guerrero para estudios del Bachillerato en el Instituto de esta capital.

Dejar sobre la mesa un oficio de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital sobre cesión de parte del edificio que fue Gobierno civil en la calle Fernán Galán número 18.

Por último el señor Troyano informó a la Comisión acerca de las gestiones realizadas con el Monte de Piedad para la obtención de un préstamo con destino a la terminación de la casa número 18 de la calle Fernán Galán, donde estuvo instalada el Gobierno civil y para la ampliación de la Casa de Socorro Hospicio, como consecuencia de la autorización que le fue concedida a dicho efecto.

Dijo que por parte de los patronos de aquella entidad, había encontrado las máximas facilidades para conceder un préstamo de 250 mil pesetas con destino a aquellas obras.

Agregó que en principio la operación se hará con un interés del 6 por 100.

Los cinco primeros años, solo se abonarán intereses y en diez años se amortizará el capital a razón de un diez por ciento cada año.

Estimó que la Diputación podrá soportar la carga que supondría la operación.

Declaró que de no efectuarse la operación, no sería por oponerse a ella el Monte de Piedad que da toda clase de facilidades.

Propuso que la Corporación se dirija oficialmente a dicha entidad y que se solicite del ministerio de la Gobernación la oportuna autorización para concertar el préstamo.

Se aprobaron las gestiones realizadas por la presidencia, así como las propuestas formuladas para concertar en firme la operación.

GOBIERNO CIVIL

Sin novedad

El gobernador civil don José Gardeuqui Urdanivia recibió ayer a los periodistas a la hora de costumbre manifestándoles que no tenía noticia alguna de interés que comunicarse y que en toda la provincia reinaba tranquilidad absoluta.

CONCURSO LITERARIO

El Comité organizador en Córdoba de los actos conmemorativos del Centenario del nacimiento de Maimónides, abre concurso público entre todos los escritores de lengua española, para premiar tres trabajos literarios, sobre los temas siguientes: "Maimónides, filósofo", "Maimónides, médico", "Bibliografía de Maimónides".

Cada uno de estos trabajos o memorias podrá ser premiado con quinientas pesetas, ofrecidas respectivamente por la Academia de Córdoba, por entidades médicas y por los centros de enseñanza de la capital.

Los trabajos, que han de acompañar en sobre cerrado el nombre y señas del autor, serán dirigidos, antes del 1 de Marzo de 1935, a la Cátedra de Hebreo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba, y serán apreciados por un jurado de catedráticos españoles.

El Comité organizador reserva a la Academia de Córdoba el derecho de celebración de los trabajos premiados.

Este Concurso literario constituye uno de los varios puntos del programa conmemorativo del VIII Centenario de Maimónides, el ilustre hijo de Córdoba. Para más detalles del mismo, puede dirigirse correspondencia a la mencionada Cátedra de Hebreo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba.

Por el Comité organizador: José Manuel Camacho Padilla, Rafael Castejón.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

En la Sala primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla contra Miguel Saltero Vallejo, por el delito de homicidio.

La defensa estuvo a cargo del abogado señor Fernández Jiménez.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicio por Jurado

En la Sala primera se celebrará hoy, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Rambla, contra Juan García Osuna, por homicidio.

La defensa del procesado estará encomendada al abogado señor Villegas y la representación al procurador señor García Salamanca.

Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de la Derecha de Córdoba: Por hurto, contra Antonio Santacruz Calleja y Francisco Parejo Pesquero, y por robo, contra José Jaraba Mantas.

Juzgado de la Izquierda de Córdoba: Por robo, contra Rafael Amaro Castillo.

Sección segunda

Juzgado de Aguilar de la Frontera: Por falsedad, contra Antonio Palma Varo y Antonia Cabello Jiménez.

Juzgado de Fuente Obejuna: Por robo, contra Juan Elías Gallego Sánchez, César Cabanillas Sánchez y Paula Herrera Márquez.

Juzgado de Montoro: Por hurto, contra Patricio Ruiz.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO LA COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES E INSISTIO EN SU PROPOSITO DE CELEBRAR ELECCIONES MUNICIPALES EN ABRIL

Madrid

El Consejo de ministros de esta mañana

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las once de la mañana.

La reunión terminó cerca de las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que no se detenía pues se encontraba algo resfriado y marchaba a su domicilio.

El ministro de Comunicaciones verbalizó la acostumbrada referencia verbal del Consejo.

El presidente —dijo el señor Jalón— ha dado cuenta de la petición del Nuncio de S. S. de centralizar el archivo eclesiástico.

También hemos examinado una petición de varios diputados interesados en el asunto de los alcoholes, acordándose que el ministro de Hacienda lleve a un próximo Consejo el oportuno proyecto de decreto.

Ha sido aprobada la combinación de altos mandos militares, que no será conocida hasta que la firme el presidente de la República.

El Gobierno ha reconocido la necesidad de llegar a un acuerdo con respecto al proyecto de ley electoral, pues cree necesario persistir en su propósito de celebrar elecciones municipales en el plazo legal.

A este efecto los grupos parlamentarios designarán dos o tres representantes para ver si es posible llegar en breve, a una coincidencia de criterio.

Los radicales hemos designado al señor Vaquero, la Ceda al señor Jiménez Fernández y los agrarios al señor Cid.

La base de la discusión será, si se acepta el proyecto presentado o si se

va a las elecciones con la ley actualmente en vigor.

También hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y unos proyectos relativos al funcionamiento de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

—¿Han tratado ustedes de cuestiones políticas? —preguntó un periodista.

—Doy mi palabra de honor de que no nos hemos ocupado de ninguna cuestión política.

—Al examinar la marcha de los debates parlamentarios ¿no se planteó el problema político?

—Repito a ustedes que no hemos hablado de política. Únicamente acordamos llevar cuanto antes a la Cámara varios proyectos de ley para su inmediata discusión, ya que la ley municipal va muy deprisa.

—¿Y del alijo de armas?

—De eso, nada, porque esperamos los acuerdos que adopten los jefes de las minorías.

Si mañana el señor Lerroux se encuentra mejor de su afección gripal, emprenderá el viaje a Valencia acompañando al presidente de la República.

La nota oficiosa —terminó diciendo el ministro— solo contiene dos decretos de Obras Públicas, concediendo subvenciones a varios Ayuntamientos para abastecimientos de aguas.

El señor Gil Robles en el Palacio Nacional

A las doce de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional. Recien nacido por este día una y diez.

de S. E. y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que su visita había carecido de interés político, pues era una audiencia aplazada a causa de su enfermedad.

Primer Concurso Infantil de Recitación Poética 1935

Vistos los numerosos niños, que por falta de tiempo, no han podido inscribirse en el Concurso, se prolonga la admisión hasta el día 20 del corriente mes.

Calculamos que los inscritos pasarán de varios centenares.

Aprovechamos estas líneas, para expresar nuestro agradecimiento al presidente del Consejo de ministros que envía una afectuosa carta y 50 pesetas para el concurso, igualmente al ministro de la Gobernación y al subsecretario que envían cada uno dos preciosos y monumentales juguetes, y a la Asociación del Magisterio Cordobés que también manda dos grandes premios.

Habrán un regalo donado por la Escuela Normal del Magisterio de Córdoba.

El Tribunal de selección está formado por los siguientes señores: Don José Priego López, inspector jefe de Primera Enseñanza; don Augusto Moya, profesor de Literatura de la Escuela Normal; don Francisco Arévalo, poeta y periodista; don R. Olivares Figueroa, poeta y maestro nacional, y don Juan Ugart, poeta y secretario del concurso.

La selección de los diez niños se verificará en los últimos días de Febrero y tendrá lugar en la Escuela Normal. La entrega de premios se efectuará en los primeros días de Marzo en el grupo escolar Colón durante una fiesta escolar a la que asistirán las autoridades locales y de la enseñanza.

La Junta organizadora del Concurso

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias Médicas y previa la resolución de diversos asuntos de trámite, se comenzó la presentación de casos clínicos.

En primer término don Mariano Moya, expuso un caso dudoso de proceso abdominal.

Después citó otro de relación entre obesidad y diabetes y terminó relatando un caso de obesidad, tratado solo con régimen.

Don Julián de Cabo refirió un caso de glositis diabética y otro de retinitis hemorrágica en una diabética.

Don Rafael Jiménez Ruiz estudió un caso de catarata adherente y don José Navarro uno de septicemia amigdalina.

La próxima sesión será también dedicada a casos clínicos.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

En este Juzgado no se facilitaron ayer notas a la Prensa.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Joaquín Emilio Monserrat Rubio, Rafaela Luque Gómez, Leopoldo Fernández Tuvira, Raul Ruiz Pozas, Francisco Font de Dios e Inés de la Cámara Morales.

Defunciones.—Juan Serrano Jurado de 70 años.

Matrimonios.—Manuel Jiménez León con Dolores Bellot Valentín.

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas, cajales y limones dulces y agrios en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y muy baratas. Cogidas todos los días.

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para HOY VIERNES 15 de Febrero de 1935.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—ESTRENO de la interesantísima producción "FOX" titulada CASI CASADOS, por ALEXANDER KIRKAND, VIOLET HEMING y RALPH BELLAMY.—De complementos los dibujos en español ELLA LE DIO SU AMOR y la interesante REVISA PARAMOUNT.—Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Mañana sábado, ESTRENO de la gran producción nacional, EL NISO DE LAS COLES, adaptación de la obra teatral del mismo título.—Interpretada por el graciosísimo actor RAFAEL ARGOS con MARUJA CARRIZO, LA GIOCONDA, LUIS LLANEZA y LUIS RIVERA.—Dirección de JOSE GASPAR.—Sonido a cargo de los estudios E. C. E. S. A. de Aranjuez.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

0'10, 0'05, 0'05, 0'05.—Primeros: BOSKO DES-... Segundo: Últimas proyecciones de la pro-... DEL AIRE.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25. ... hablado en español.—El domingo, a ... tarde, LA MUERTE NEGRA, americana ... a las seis y media.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Ultimo día de la producción Metro Goldwyn Mayer.

DE PURA SANGRE

por Clark Gable, Ernest Torrence y Madge Evans. La película más conmovedora y emocionante de la temporada. La historia de una mujer y su caballo de carrera. De amor y traición. La novela más humana que se haya reflejado hasta hoy en la pantalla.

Butaca de Patio, 1'50.—Entresuelo, 1'00.—Fomento musical, 0'10 por localidad.

CINE ALKAZAR

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Ultimo día de la producción de Atlantic Films.

DICK TURPIN

por Victor Mc Laglen, Jane Larr y Frank Hesper. El bandido generoso, intrépido y galante que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVIII.—Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso altamente sentimental.

Preferencia, 0'60.—Niños, 0'30.

Mañana sábado.—Cine Góngora: "DESLECES", por Norma Shearer y Robert Montgomery (solo un día).—Cine Alkazar: "Lety Lynton" (en español).

ACTOS FUNEBRES

En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se celebraron ayer, a las cuatro de la tarde, los funerales en sufragio por el alma de don José Diéguez Mestanza, funcionario del Cuerpo de Correos que, según dijimos en nuestro número anterior, falleció repentinamente el miércoles en Villa del Río.

Delante de la citada capilla levantábase un severo túmulo espléndidamente iluminado. Concurrieron las cruces y el clero de todas las parroquias.

Ofició en la ceremonia una nutrida capilla de cantollanistas acompañada las lecciones del oficio de Difuntos del maestro Gómez Navarro, por el tenor don Rafael Luque y el bajo don Rafael Rodríguez.

Asistió un duelo numerosísimo en el que estaban representadas todas las parroquias y que ocupó el templo en que se halla la capilla parroquial, sino las contiguas.

Se formaron dos presidencias. Constituyeron la primera el rector del Sagrario don Faustino Mateo Naz, el gobernador civil don José Gardoqui Urduñivia; el alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes; en representación del presidente de la Diputación don Antonio Fernández Vergara; el fiscal de la República don Bernardino Garzón Marín; el Comisario general de Vigilancia de Andalucía don Juan Herrera Pérez; el administrador principal de Correos don Emilio Illán Prieto; el inspector provincial jefe del Cuerpo de Correos, don José Moreno Vélez; el jefe de Telégrafos don Luis Córdoba Aguilár; el presidente de la Cámara de Comercio don Juan de la Cuesta y Costi; el de la Cámara de la Propiedad Urbana don Juan Peinado Reyes; el del Casino Republicano Radical don Manuel Sánchez Aroca; don Miguel Cañas Vallejo y don Luis Galiani Alférez.

Figuraban en la segunda presidencia, formada por la familia doliente, don Francisco y don Fernando Diéguez Santos, don Antonio Roldán Jaraba, don Antonio y don Manuel López Diéguez, don Rafael Calatrava Jiménez, don Salvador Barrón Reyes, don Antonio Pavón Márquez, don Francisco Santos Márquez, don Luis Martín Ariza, don Salvador Barrón Santos, don José Montero Naranjo, y don Juan Prieto Iglesias.

Terminada la ceremonia el clero, precedido de las cruces y del clero parroquial y seguido de larga fila de automóviles, emprendió la marcha al cementerio de San Rafael, donde quedó depositado el cadáver.

En la comitiva figuraba una carroza fúnebre arrastrada por cuatro caballos conduciendo una arca de caoba con aplicaciones de plata de la que pendían ocho cintas que fueron llevadas por las siguientes personas: Don Baldomero Calderón Isla y don Manuel Lorey y González de Canales, en representación del Cuerpo de Correos; don Manuel Sánchez Aroca, por el Casino Radical; don Cristóbal Pesquero González, por la familia doliente; don Antonio Alarcón Zeedor por la Cámara Industrial; don Antonio Hidalgo Cabrera, por la Cámara de la Propiedad Urbana, don Francisco Toro Cantarero, por el Cuerpo de Telégrafos y don José Recio Luque, por el Cuerpo de Carteros.

También aparecían en la carroza tres soberbias coronas con estas dedicatorias: "Recuerdo de tu esposa e hijos", "Recuerdo de tus padres y hermanos" y "A Pepe Diéguez, de tus compañeros que no te olvidan".

Al pasar la comitiva por la calle de Jesús María, se detuvo ante las oficinas de Correos y el clero entonó un responso.

Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

La ley de contrato de trabajo

El delegado provincial de Trabajo don Eugenio Gavilán, nos ha facilitado la siguiente nota:

En la Delegación provincial de Trabajo se recibe con bastante frecuencia denuncias contra contratistas de obras y servicios públicos por incumplimiento de la legislación social y muy particularmente lo que se refiere a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la ley de 21 de Noviembre de 1931, referente a contratos de trabajo.

Esta Delegación está dispuesta por todos los medios y recursos legales a su alcance, obligar tanto a patronos como obreros al más estricto cumplimiento de todas las leyes sociales.

Para conocimiento en general, a continuación se transcribe lo que dispone la ley de Contrato de Trabajo en relación a las obras o servicios públicos:

"En toda contrata de obras y servicios públicos del Estado, de la Provincia y del Municipio, o bien de entidades oficiales, representativas de aquellas instituciones, será obligación del concesionario o del rematante realizar un contrato colectivo con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras o servicios, conforme a lo que se dispone en los artículos siguientes:

Artículo 68. El contrato de trabajo a que se refiere el artículo anterior habrá de contener precisamente los siguientes requisitos:

Primero. Remuneración mínima que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, los trabajadores de cada oficina y categoría que hayan de ser empleados en las obras o servicios.

Segundo. Fijación de dichas remuneraciones mínimas en relación a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, fijados por los Jurados Mixtos, Comisiones paritarias, legalmente autorizadas o por pactos colectivos de trabajo, o bien generalizados en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores, de los correspondientes oficios o profesiones.

Tercero. Plazos en que habrán de realizarse los pagos de los jornales, que no podrán exceder de una quincena para los obreros manuales ni de un mes para los demás trabajadores.

Cuarto. Correcciones que podrán imponerse, dentro de los límites legalmente permitidos.

Quinto. Obligación del contratista de entregar a cada trabajador que se emplee, una cartilla en que conste la obra o servicio público de que se trate, el nombre del obrero o empleado, servicios que estos presten y oficio que ejerzan y la fecha del contrato de trabajo a que se refiere el apartado anterior.

En dicha cartilla se consignarán todas las liquidaciones de salarios que se hagan al obrero, con separación de las remuneraciones correspondientes a la jornada legal de trabajo y a las horas extraordinarias que hubiesen trabajado.

Art. 69. El contrato será extendido por triplicado, con un anejo en que conste la lista de los obreros a quienes afecte y será autorizado con las firmas del concesionario o contratista y el representante que los trabajadores designen. Un ejemplar quedará en poder de cada uno de los signatarios y el otro será el que se presente a las entidades públicas adjudicantes de las obras, las cuales remitirán copia del mismo al Ministerio de Trabajo y Previsión, dentro de los cinco días siguientes y archivarán el original del contrato. También estarán obligados los contratistas a remitir quincenalmente las variaciones que se produzcan en las listas de personal.

Art. 70. Cuando se constituyan Jurados Mixtos u organismos paritarios conforme a la ley, para la regulación del trabajo en determinadas obras o servicios públicos, dichos organismos habrán de revisar para su modificación o rectificación el contrato de trabajo correspondiente a que se refiere el artículo sesenta y siete y comunicarán sus acuerdos sobre el particular a la entidad pública concesionaria de las obras o servicios y al ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 71. Cuando en las obras o servicios públicos fuese necesario emplear trabajadores eventuales, por falta de personal permanente o para trabajos accesorios, perentorios o no previstos, las remuneraciones del trabajo de dichos obreros no podrán ser inferiores a las estipuladas en el contrato colectivo celebrado con el personal permanente para labores iguales o análogas.

Los trabajadores eventuales habrán de ser provistos también de la cartilla a que se refiere el artículo sesenta y ocho y en ella se consignará además de lo preceptuado en el mismo artículo, el tiempo por el cual se contrata al obrero."

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia. Huesos y articulaciones. Medicina general. Rayos X.

Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plaza). Teléfono 1368.

Horas de consulta de 10 a 12 y 3 a 5 como testigo Ramón González Peña,

REMITIDO

Fijando una posición

Interesa a la minoría de Acción Popular Agraria que dirijo en el Ayuntamiento de Córdoba fijar su posición breve pero contundentemente en el examen y discusión de la nueva tasa o derechos por prestación de servicios en el reconocimiento sanitario de las harinas que para su consumo entran dentro de nuestro término municipal, pero quiero aprovechar la ocasión que se me brinda al ponerme en contacto con la opinión para hacer resaltar nuestra actuación en materia presupuestaria.

Antecedentes

El 17 de Noviembre del pasado año de 1934 por nombramiento del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, tomamos posesión del cargo y ya en aquella fecha hicimos presente el espíritu de sacrificio que nos guiaba al compartir la ingrata tarea municipal sin venir con el aval del sufragio popular, conscientes con nuestra propia responsabilidad íbamos gustosos al sacrificio en aras del ideal supremo "España" siquiera reflejado en su expresión mínima "los intereses de nuestra amada Córdoba".

En aquella misma fecha y en sesión extraordinaria fue solicitado por esta minoría la suspensión de la discusión y aprobación de los presupuestos que debían regir la vida económica de la ciudad durante el ejercicio de 1935, proposición que no fue aceptada por el señor Hidalgo Cabrera en nombre de la Comisión de Hacienda alegando la imposibilidad por falta de plazos legales para retrasar su discusión, a cuyas indicaciones accedimos salvando nuestra responsabilidad política ya que preferimos arrosar la personal antes de ausentarnos del salón de sesiones y evitar susceptibilidades de las distintas fracciones políticas que integran la Corporación.

Hoy pasado el tiempo, debemos indicar que las alegaciones del señor Hidalgo carecen de fundamento ya que los presupuestos municipales no llegaron a la Delegación de Hacienda para su aprobación hasta las postrimerias del mes de Diciembre del año 1934, es decir la razón fundamental era la de inhibirnos de la discusión de su Regla económica y no otra.

No se nos pudo evitar sin embargo de la discusión de las impugnaciones a diversas partidas presupuestarias y ya en aquella sesión (y aquí nos concretamos el asunto que motiva estas líneas) nos produjimos en sentido contrario a la mayoría municipalista y que congruentes con nuestra primera actuación hemos venido sosteniendo día tras día y que seguimos sosteniendo en beneficio de los intereses y prestigios municipales y del pueblo de Córdoba.

Legalidad de la tasa

Creemos honradamente en la ilegalidad e improcedencia de la tasa aprobada ya que en el artículo 368 del Estatuto Municipal en su apartado 1) autoriza el establecimiento de tasas o derechos por prestación de servicios salvo "el reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leches y otros mantenimientos destinados al abasto público" y si bien la R. O. comunicada de 6 de Octubre de 1925 considera como mantenimiento al abasto público las harinas de trigo creemos que el espíritu del legislador manifestado en el Estatuto fue el de considerar como mantenimiento a los alimentos que van directamente al mercado sin transformación y nunca puede considerarse con eficacia suficiente para desvirtuarlo por pretexto de aclaraciones una ley por una R. O. comunicada ya que la necesaria jerarquía legislativa exige que sea otra ley.

Por otra parte se puede argumentar con fundamento incontestable que la R. O. comunicada carece de efectividad por no haber sido convalidada por el Gobierno de la República en la revisión legislativa que en materia administrativa realizó el año 1931.

Tesis Municipal

Aún suponiendo que compartiésemos la tesis municipal y juzgásemos procedente la tasa de referencia nos tendríamos que divorciar en cuanto a la cuantía que según la Comisión de Hacienda Municipal juzga que le cuesta la prestación de dichos servicios y analizando a "grosso modo" al objeto de no molestar la atención de la opinión cordobesa con cifras que le pudieran parecer caprichosas y siempre sujetas a errores.

De un estudio concienzudo de los presupuestos de ingresos y gastos y comparadas esas cifras recaudatorias por todos conceptos con el volumen general de gastos nos lleva a la conclusión de que la prestación de dichos servicios puede costarle al Ayuntamiento 50.000 pesetas, cifra que en la Memoria aludida se convierte en 200.000 pesetas, claro es que se consiguan partidas tan caprichosas como la parte proporcional del servicio de guardería rural (cuyo coste total es cobrado por su tasa adecuada); el coste total de establecimientos, adquisición de aparatos por cuyo concepto deberían cargarse únicamente los intereses legales del capital empleado, según el artículo 371 del Estatuto Municipal; se prorratean proporcionalmente el coste de servicios ya establecidos, que rebantan el espíritu de toda la legislación vigente, etc., etc.

Responsabilidad Municipal

Por todo lo expuesto cree esta mi-

GACETILLAS

Conste así

El conocido fabricante de guitarras don Manuel Rodríguez Beneyto, domiciliado en la calle de San Fernando número 70, nos interesa que hagamos constar que en la referida casa no habitan dos mujeres denunciadas por la policía a causa de ejercer la prostitución clandestina como se ha dicho erróneamente en la Prensa.

Con gusto hacemos la aclaración.

La langosta

En el establecimiento de bebidas que Rafael Pastor Arévalo posee en la casa número 66 de la calle del Realjo penetraron Alonso Urbano García, Manuel Aguilera Toscano, Juan Páez Gavilán y Antonio Salamanca Gutiérrez en plan de langostas.

Sin permiso alguno y sin decir donde iban, dirigiéronse a la cocina y se apoderaron de las tapas, los cuchillos y todo cuanto encontraron a mano.

Al salir con su botín les detuvo un guardia municipal.

Defención de un reclamado

La pareja de requisitoria de la Guardia civil de esta capital ha detenido a Rafael González Quesada, de 25 años, mecánico, domiciliado en la calle del Aceituno, número 3, que estaba reclamado por un juzgado de Córdoba como autor de un hurto.

"Rosas y Espinas", revista ilustrada Valencia

Acabamos de recibir el número de Febrero de esta interesantísima revista de Valencia, que trae el siguiente sumario: Conreria, novela, por A. F. del Romeral.—Las doctrinas sociales del P. Gerard, por Tomás Perancho.—Exposición del pintor argentino Iribarne, con varios grabados, por José Sáenz.—Dallia, con grabados, por Curro Vargas.—Singapore o la ciudad del León, por Montañés.—Ciudad sin mujeres (Crónica de Buenos Aires), por Bruno Zuculín.—El santuario de la Virgen de Begoña, con grabados, por Luis Sierra.—Infantil, por Marta Español.—Poesías de Gaspar Arcent, Nieves del Moncayo y Marina de Castarlan.—Impresiones de Palestina, por A. R. Bachiller.—Impresiones de un rápido viaje por Italia, por Arturo Forzar Bayarri.—La Gibosita, por A. Nadal de Sanjuán.

Trae además muy escogidas reproducciones artísticas y sección bibliográfica.

Una denuncia

La policía ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a la joven de 21 años María Sánchez Pérez, por ejercer la prostitución clandestina.

Detención de sospechosos

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido a José Mirán Torrecillas, Pablo Rubio Moreno y Ramón Morán González, individuos sospechosos e indocumentados.

Insultos

El guardia de Seguridad Juan Marrescas ha detenido a la joven de 24 años Carmen Rojas Arenas, por haberle insultado en la calle de Eduardo Luquea, falta en que incurre frecuentemente.

Malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia ha formulado una denuncia Rafael Ortega Morales, contra su vecino Manuel Luque Perrado, por haberle maltratado en el chozo de la Puerta de Sevilla, donde habita.

Defunción

Anoche dejó de existir en nuestra capital el funcionario de la Granja Agrícola don José Fernández Rodríguez.

El finado, por sus excelentes dotes de carácter, era muy apreciado de sus numerosos amigos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada viuda y demás familia doliente.

El peligro de las bicicletas

Ayer en la calle de Jesús María, un ciclista arrolló con su máquina al niño de nueve años Emilio Díaz González, produciéndole una contusión leve en la región intercostal.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

NOTAS DEPORTIVAS

EL RACING F. C.

La directiva del Racing F. C. ha acordado dar de baja en el Club a los jugadores Alfaro, hermanos José y Manuel Monje, Pepete y Angel Dorado. Al jugador Velázquez se le someterá a otra prueba en el partido que ha de jugar el Racing en San Fernando el próximo domingo contra el titular de aquella población.

Quedan pues, incorporados al Club los jugadores Cabo, Villagrás, Aniceto, Rivero, Canorra, Vitori, García Ruz, Osuna, Villagrás (F.), Velázquez (en prueba), Maera, Navajas, Fallito y Aragón.

Para el próximo campeonato el Racing hace gestiones a fin de conseguir la adquisición de algunos nuevos elementos de Barcelona por mediación del portero Cabo; también se propone fichar a varios elementos de esta localidad, alguno de los cuales formará en el equipo del próximo domingo.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Por el especialista señor Gutiérrez Sisternes

Ex-médico oculista por oposición del Hospital Provincial

Fermin Galán, 53 (antes Alfonso XIII) Horas: de 11 a 5

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

(Sección de arbitrios)

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 11 del que rige, se hace público que los plazos para satisfacer en periodo voluntario, los recibos del corriente año sobre Inquilinato, Solares sin vallar, Casinos y Circulos de recreo, Carruajes y caballerías de lujo, en concepto de posesión y circulación, velocipedos y bicicletas, alcantarillado (conservación), Edificios de insuficiente altura y vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos, son los que a continuación se expresan: Trimestre primero, del 15 de Febrero al 31 de Marzo; trimestre segundo, del 1 de Mayo al 10 de Junio; trimestre tercero, del 1 de Agosto al 10 de Septiembre y trimestre cuarto, del 1 de Noviembre al 10 de Diciembre.

Córdoba 13 de Febrero de 1935.—El Alcalde, Bernardo Garrido.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

La indisposición del señor Lerroux. El jefe del Gobierno no asistió ayer a la sesión de Cortes por haberse visto obligado a guardar cama a causa del ataque gripal que padece.

Propaganda del partido agrario

El sábado marcharán a Barcelona los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova con el fin de asistir a varios actos de propaganda del partido agrario.

La ley electoral

Parece que en el Consejo de ministros el señor Jiménez Fernández insistió en que debe aplicarse el espíritu de su ponencia a la ley electoral por entender que hay que ir de una vez al saneamiento de las costumbres, evitando los manejos caciquiles que tanto desprestigian al sufragio, aunque la reforma signifique para la Ceda la pérdida de algunos puestos.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

La Cámara está casi desierta, pues todo el interés político está en la reunión de los jefes de minorías con el señor Alba, para tratar del testimonio relativo al alijo de armas.

En el Banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Se toma en consideración una propuesta del señor Royo Villanova referente a que todos los funcionarios públicos sean obligados a prometer que respetarán la Constitución.

Igual ocurre con otra del señor Suárez de Tangil pidiendo el restablecimiento de la Junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley municipal.

El señor Irujo lo combate y aboga por la soberanía de los Municipios.

Estima conveniente la agrupación de Ayuntamientos.

El orador coincide en algunos puntos con lo expuesto en la sesión anterior por el señor Calvo Sotelo.

El señor González Chavarrí, progresista, anuncia la presentación de varias enmiendas por estimar que el proyecto es defectuoso y está poco acorde con la orientación que debe darse a la vida municipal.

El señor Vega de la Iglesia, de la Comisión, defiende el proyecto y dice que éste garantiza la autonomía de los Ayuntamientos y mejora todos los aspectos de la vida administrativa de los Municipios.

Se suspende el debate y prosigue la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Martínez Arenas defiende una enmienda al artículo 21, que se refiere a las mejoras que introduzcan los arrendatarios en las fincas.

El ministro de Agricultura le contesta que cuando se trate de mejoras importantes se acudiría al Tribunal arbitral que se crea en virtud de la ley, y si las obras son desproporcionadas aquél seguramente no las autorizará. En otro caso podrían ponerse de acuerdo el arrendatario y el propietario de la finca.

El señor Álvarez Mendizábal, de la Comisión, manifiesta que puede retirarse el dictamen para recoger el espíritu de la enmienda del señor Martínez Arenas.

El señor Casanueva, también de la Comisión, se opone a ello y dice que todo lo que aquella puede hacer es someter a nuevo estudio el artículo. Así se acuerda.

Después de rechazadas algunas enmiendas quedan aprobados los artículos 22, 23 y 24.

A las ocho pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Se reanuda la pública a las 9:30 y después de darse cuenta de los acuerdos tomados en la secreta, el presidente la levanta.

EL PAGO DE LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

La sesión secreta del Congreso fue para tratar de las peticiones relativas al pago de las dietas a los diputados.

El señor Royo Villanova defendió su proposición afirmando que el Reglamento no autoriza para privar de sus dietas a los diputados de una minoría o a los que se encuentren dete-

nidos por orden judicial. Intervinieron en la discusión los señores Madrigal, Iglesias (don Emiliano), Coicochea, Guerra del Río y otros.

Puesto el asunto a votación, lo hicieron a favor, los agrarios, Lliga, izquierda republicana, radicales democratas y radicales que sumaron 86 votos y en contra la Ceda con 105 votos, quedando por tanto rechazada la proposición.

Antes de procederse a la votación el señor Alba hizo observar que si se acordaba privar de dietas a los diputados que no asistan a las sesiones él, como presidente, tendría que medir a todos por el mismo rasero, o sea, que aplicaría las mismas sanciones a los diputados que sin previa justificación dejaran de asistir a las sesiones y a los trabajos de las Comisiones, como así mismo a los que no se hallasen presentes al efectuar cualquier votación.

Afirmó también que la Cámara carecía de competencia para examinar, juzgar y sancionar otras culpas que no fueran las disciplinarias del Parlamento.

Después de ser rechazada la proposición del señor Royo Villanova se puso a debate la formulada por el señor Revete.

El señor Gil Robles propuso algunas modificaciones y se acordó aplicar las sanciones individualmente a los diputados que se encuentran ausentes y que el percibo de las dietas se haga personalmente con excepción de los que se encuentren privados de libertad, que podrán hacerlo por mediación de tercera persona.

En los pasillos se hicieron muchos comentarios acerca del resultado de la votación de la proposición del señor Royo Villanova, haciéndose resaltar que los cedistas habían votado en contra de todas las demás minorías y habían obtenido el triunfo.

Un diputado cedista se expresaba de la siguiente forma: —Ya han visto lo que ha ocurrido. Que no lo olviden cuando se produzcan ciertos acontecimientos de que se viene hablando.

LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS PARA TRATAR DEL ALIJO DE ARMAS

A las seis y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Alba se reunieron en el Congreso los jefes de minorías para tratar del testimonio del juez señor Alarcón acerca del alijo de armas.

Las deliberaciones terminaron a las ocho de la noche.

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente referencia.

—Se ha estimado indispensable el conocimiento directo de todo el suario a cuyo efecto me pondré en comunicación con el ministro de Justicia para que se reclame aquél y venga a la Cámara. Las minorías lo estudiarán en un plazo improrrogable de ocho días y formularán las conclusiones que estimen oportunas.

LA COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES

El general Franco ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas de Marruecos.—Don Domingo Batet cesa en el mando de la cuarta división

El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando jefe de la segunda división orgánica al general de división don José Riquelme, de la tercera a don Agustín Gómez Morato, de la cuarta a don José Sánchez Ocaña, de la quinta a don Rafael Villegas Montesinos y de la octava a don Juan García Gómez Caminero, comandante militar de Baleares al general de división don Manuel Godet Llopis y general en jefe de las fuerzas de Marruecos al del mismo empleo don Francisco Franco Bahamonde.

Designando vocal del Consejo directivo de la Asamblea de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo al general de división don Pedro La Cerda y López Mollinedo.

Disponiendo que cese en el mando de la cuarta división orgánica el general don Domingo Batet Mestres.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor, número 1 de la escala de su clase,

don Rafael Rodríguez Ramírez. Idem idem de inspector médico al coronel de Sanidad, número 1 de la escala de su clase, don Juan del Río Balaguer.

Nombrando jefe de la octava brigada de infantería al general don Juan Urbano Palma.

Idem idem de la segunda brigada de Montaña al general don Gonzalo González de Lara.

Idem idem de la 12 brigada de infantería al general don Enrique Padilla López.

Idem idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amador Balmes Alonso.

Idem idem de Estado Mayor de la tercera Inspección general del Ejército al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

La Gran Cruz laureada de San Fernando para los generales Batet y López Ochoa

Se sabe que en el Consejo de ministros ha sido aprobado el ruego hecho por la Comisión parlamentaria de Guerra relativo a que se conceda la Gran Cruz laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

Nuevo embajador de España en Berlín.—El señor Samper presidente del Consejo de Estado

Ha sido designado embajador de España en Berlín don Francisco Agramón, que en la actualidad es ministro plenipotenciario en Praga.

El expresidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado.

El ministro de Justicia conferencia con Gil Robles

Ayer, una vez terminado el Consejo de ministros, el señor Aizpín se trasladó al domicilio del señor Gil Robles y estuvo celebrando una extensa conferencia con su jefe político.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólar, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1930, Idem idem 1917, Cédulas B. Hipotecario 4%, Idem idem 5%, Idem idem idem 6%, Acciones del B. de España, Idem de Tabacos, Idem del Río de la Plata, Idem preferentes Azucarera, Idem ordinarias, Idem f. c. Norte España, Idem de M. Z. y A., Idem B. Hispano Americano.

Provincias

OVIEDO

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL CORONEL Y EL TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL SEÑORES DIEZ CARMENA Y MORENO

Oviedo. Se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el coronel de la Guardia civil señor Diez Carmena y el teniente coronel del mismo Instituto don Juan Moreno.

Ambos estaban acusados del delito de negligencia.

El fiscal pedía para el primero reclusión perpetua y para el segundo doce años de prisión.

En la sesión de la mañana, después de leído el royo apuntamiento, se procedió a la prueba testifical, que resultó favorable para los procesados.

En la de la tarde, el fiscal mantuvo sus conclusiones y el defensor abogó por la absolución.

Terminada la vista de la causa el Tribunal se reairó a deliberar.

Parece que se impone al coronel la pena de cadena perpetua y al teniente coronel la de cuatro años de reclusión.

TEODOMIRO MENEDEZ HA HECHO GRAVES ACUSACIONES CONTRA GONZÁLEZ PEÑA.—COMO EXPLICA EL GENERALISIMO REVOLUCIONARIO SU INTERVENCIÓN EN LOS SUCESOS

Oviedo. Se sabe que en la causa que se sigue contra González Peña figura una interesantísima declaración de Teodomiro Menéndez, en la que formula gravísimos cargos contra aquél.

Dice que González Peña formaba parte del Comité revolucionario en unión de López Mulero y de otros individuos y que aquél actuaba como jefe del movimiento.

Añade que González Peña fue a visitarlo y le dijo que todo marchaba bien, aunque en un momento pareció que todo iba a fracasar, pues inopinadamente y por error se agredieron a tiros dos grupos de rebeldes.

Manifiesta también que hallándose en el Banco Español de Crédito salió Tutor, lugarteniente de González Peña, de una habitación en la que estaba reunido éste con otros camaradas. Tutor dijo que el movimiento había fracasado y que era la hora de marcharse.

González Peña ha declarado que el día 14 de Octubre marchó a Abaña para asistir a un entierro y que estando allí recibió aviso de que de la estación de Ujo o de la de Figueredo iba a salir un tren de mineros para Oviedo con el fin de sitiar los cuarteles y demás dependencias militares y se le exigía que hiciese acto de presencia. El Comité de Alianza Obrera le dijo que los mineros que no tuvieran armas las recibirían en el camino.

En Abaña subió al tren de retención y se trasladó a Mieres, en cuyo Centro Obrero se enteró de que había estallado la revolución. Entonces regresó a Abaña y ni en este pueblo ni en Mieres reclutó gente. No conocía a los que conversaron con él en el Centro Obrero de Mieres e ignoraba los acuerdos que habían tomado.

Agrega que él no participó en el reparto de armas ni en los ataques a la fuerza pública ni en los asaltos a establecimientos. Intervino en varias ocasiones para evitar que se hiciese daño a los prisioneros, citando algunos casos concretos.

No presenció malos tratos a los guardias civiles, pues ni siquiera vio a ninguno de éstos durante el movimiento revolucionario.

A propuesta del Comité revolucionario del que formaban parte Graciano Antuña, Tutor y otros, fue asaltado el Banco de España y a él le dieron quince mil pesetas para que huiera.

Huelga de mineros

Oviedo. En la mina Piquera, de Sondorio, se han declarado en huelga 250 obreros como protesta contra el hecho de haber retirado las autoridades el carnet a cuatro compañeros que intervinieron en el movimiento evolucionario y a cada uno de los cuales se les exige la entrega de un arma.

El gobernador general ha declarado ilegal la huelga y ha dado a los mineros un plazo de veinticuatro horas para que se reintegren al trabajo, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo así serán sustituidos.

JAEN

Hallazgo de botellas de líquido inflamable.—Los comunistas intentan incendiar la Casa del Pueblo

Jaén. En un olivar próximo a esta capital han sido halladas envueltas en algodones y en periódicos extremistas once botellas de líquido inflamable y una pistola.

El miércoles por la noche se recibió aviso en la Comisaría de Vigilancia de que los comunistas trataban de incendiar la Casa del Pueblo, que estaba clausurada por orden judicial.

Acudieron algunos agentes y guardias y varios individuos que se hallaban en aquel lugar huyeron.

En la puerta de la Casa del Pueblo había un montón de leña y papeles dispuesto para incendiario.

También en la misma noche fueron fijados pasquines comunistas en distintos lugares de la población.

Se han practicado numerosas detenciones.

VALENCIA

Los supuestos autores de la agresión a la Guardia civil de Masamagrel

Valencia. En Villarreal han sido detenidos Vicente Guillén Jacinto Rio dríguez y Sebastián Vicente, supuestos autores de la agresión cometida a una pareja de la Guardia civil de Masamagrel, a consecuencia de la cual resultó un guardia muerto.

Los detenidos niegan su participación en el hecho y afirman que no habían estado la noche de autos en el pueblo de referencia.

No obstante ello han sido puestos a disposición del Juzgado militar.

SEVILLA

Los guardias hieren de un tiro a un ratero que intentó fugarse

Sevilla. Cuando era conducido a la Comisaría el ratero José Ginés, de 24 años, al llegar a la Plaza de Jánregui, donde aquella está establecida, echó a correr a pesar de ir esposado.

Los guardias que lo conducían le dieron el alto y como no se detuviera dispararon contra él, resultando con una herida grave en la región dorsal.

ATOMOS

POESIAS POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO PRECIO: 5 PESETAS De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

Lecciones de solfeo y piano

Enriqueta Osuna, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones, en su casa o a domicilio. Razón: San Fernando, 68.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

MONERO MEZQUIÑO ANDA DOS VECES EL CAMINO

Por eso nosotros solo vendemos: Paños de inmejorable calidad a precios de crisis. PAÑERIAS MODERNAS Plaza de la República, 2 CORDOBA

EL HOMENAJE AL GOBERNADOR ENSEÑANZA NACIONAL

Altas y bajas

La Dirección General de Primera Enseñanza ha pedido a la Sección Administrativa de Córdoba la relación de las altas y bajas ocurridas en el Magisterio de esta provincia durante el mes último para tenerlas en cuenta al correr las escalas.

Obras escolares

La Dirección General de Primera Enseñanza ha señalado el día 27 para celebrar la subasta de las obras de nueva planta con destino a escuelas graduadas, con seis secciones para niños en Villanueva de Córdoba, solar de "Entrada de Pozoblanco", por la cantidad total de ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Combinación de maestros

El maestro don Francisco Dueñas Llergo, ha tomado posesión de una escuela de niños de Guadalquivir por permuta con don José León Álvarez, que ha pasado a la número 2 de El Cárpio.

Solicitud de permutas

Los maestros de Belmez don Blas Barrera Rodríguez y don Sebastián Moyano Agredano, han solicitado la permuta en sus escuelas.

NOTAS DE SOCIEDAD

—La señora doña Concepción Sánchez Lubián, digna esposa de don Fernando Rodríguez Ferrer, oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha dado a luz una niña.

Felicidades a los padres de la recién nacida por este fausto suceso.

—Don Fernando Cadenas, ha marchado a sus posesiones de Montalbán.

—La señora doña Elena Ruiz Cano, esposa del teniente secretario de la Comandancia militar de esta plaza don Adolfo Castañeda González, ha dado a luz felizmente una niña.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la recién nacida por este fausto suceso.

OASIS

La revista mensual "Oasis" (Paseo del Prado, 12, Madrid), cuyo tercer número hemos recibido, continúa su camino ascendente en cuanto a interés de su colaboración, belleza de su parte gráfica y esmero en confección y representación.

Las firmas de los señores I. Bauer, J. Gavira, L. Ursbayen, Delgado Ubeda, F. Andrade (el gran artista de la fotografía), Dr. Boarschmann y E. Pankala que tratan respectivamente de Filandia, Breslau, Los soportales, Ibiza, Pagodas chinas y tipos femeninos eslavos, prestan autoridad e interés a sus páginas.

Además hay una bellísima colección de fotografías de lugares suizos y una guía documentada y práctica de la ciudad de Sigüenza, sin contar con las habituales y muy interesantes secciones de Publicaciones, Crónica, Geografía, Arte, Arqueología y Turismo.

Descanse en paz el alma del finado.

Don Manuel Fernández Lasso de la Vega

Recientemente y según digimos a su debido tiempo dejó de existir en Madrid nuestro comprovinciano el juez de primera instancia don Manuel Fernández Lasso de la Vega.

El finado, que era natural de Cebra, cultivó las letras con gran acierto, especialmente la poesía y colaboró en gran número de periódicos y revistas, publicando, además, varios libros de versos.

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, libramientos expedidos a favor de don Ramón Gallo y don Isidoro Barneto.

Despachos de carnes DE JOAQUIN ORTEGA

PRECIOS AL PUBLICO

Table with prices for Vaca con hueso, Sin hueso, Ternera con hueso, Sin hueso, Falda, kilo.

Despachos: San Agustín, núm. 20. Teléfono 1322.—Deanes, sin número. Teléfono 2709.—Mercado de Sánchez Peña, puesto números 50 y 51. Teléfono 1733.

Servicio a domicilio

CUARTO ANIVERSARIO LA SENORITA JUANA ROMERO BARTOLOME

FALLECIO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1931

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las siete y la de Requiem que se dirá a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR DON JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ FUNCIONARIO DE LA GRANJA AGRICOLA Falleció el día 14 de Febrero, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su Director espiritual el Rvdo. Padre Nevado; el ingeniero jefe de la Granja Agrícola; su desconsolada viuda doña Amparo Rico Cano; madre política, hermana, hermanos políticos, tío, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos, que le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. No se reparten esquelas

Divulgaciones cinegéticas

El libro que no estaba escrito

Este volumen que acabamos de des- gustar —estudiándolo— es un libro que no se había escrito aún, cosa rara en nuestros tiempos cuando casi todos los temas van exhibiendo en su frontispicio el tranviario letrero del "completo".

Se trata de una interesantísima materia: la caza. En él, su autor ha sabido enfocar la cuestión de una manera acabadamente objetiva, respondiendo en un todo a esos postulados que quieren ser su mismo título: "La caza. Su presente, su pasado y su futuro. Apuntes para un código de caza español".

Materia esta, al parecer tan simple, no puede ser tratada con acierto si el que la realiza no posee los conocimientos indispensables unidos a un gran amor por cuantas cuestiones estén relacionadas con nuestra legislación. Como estas condiciones se dan por entero en el autor —Diego Aunión García— de ahí la aseveración que al principio hacemos.

El autor pretende divulgar con la intensidad que la caza requiere, un acoplamiento perfectísimo de las teorías venatorias y las adapta a un método comprensible, ramificando en capítulos distintos las partes que comprende el íntegro ejercicio de la caza, desde el punto en que se tome por deporte o por necesidad.

El acumulamiento minucioso de datos ha formado un compendio demasiado profuso que hace del libro una serie de teorías susceptibles a la repetición de conceptos, pero nosotros vemos en esa prolijidad de consideraciones un ritmo que el autor adopta para encontrar la integridad total de juicios que hagan de su obra una condensación de artículos jurídicos por los que todas las partes afectadas al arte cinegético hayan de regirse y formar sus estatutos.

El texto comprende toda la gama del arte que nos ocupa, y muestra en ello una meticulosidad plausible y un concienzudo trabajo de atildamiento y metódica legislativa, que ponen de relieve su profundo conocimiento en la materia que estudia, haciendo del libro un verdadero código, que es al cabo, el fin perseguido por el autor.

No lleva este libro en su contenido adornos ribeteados ni perfiles de colorines, sino una prosa fácil y sencilla estrictamente al método expositivo que el austero carácter de su finalidad dicta. Estando apoyado el fondo de "La caza; su presente, su

pasado y su futuro" en el sendero firme de las disposiciones oficiales y grabado con el mismo cincel el resto de su aditamento textual, ha de mostrar a través de sus páginas la ecuanime cortesía que es norma de legisladores.

Encontramos el mérito intrínseco del volumen en su catalogación de preceptos, conducentes en beneficio directo de la cinegética, expresados con la máxima sencillez aún dentro de la profundidad mística donde se asienta su base.

La precisión sistemática de juicios y el espíritu investigador y preclaro del escritor, se transparentan en visos palpables al estudiar a fondo la obra desde todos sus aspectos. El capítulo "Asociaciones", que es uno de los más interesantes, es por sí solo bastante para dejar en un pedestal firme la cultura e inteligencia que en venatoria técnica y profesional posee Aunión García.

Basándonos en el escaso atendimiento que se le dispensa en España a la cinegética, que es una fuente de riqueza de muy satisfactorios resultados, entendemos que estos apuntes para un nuevo código de caza español, son el más fiel reflejo de una doctrina jurídica que todo aficionado debe conocer por su categórica importancia y por su carencia de ambages sintácticos.

Compenetrándonos con el libro llegamos a comprender el fundamento funcional de la caza, a cuyo incremento y multiplicación se le otorga cierta negligencia; contra ese abandono y en favor de los múltiples problemas que al ramo atañen, surge "La caza, su presente, su pasado y su futuro", que será la guía por donde se registrarán los que formen del arte venatorio una asociación colectiva que restituya los desaparecidos cauces de la cacería profesional.

Sobre todo, la obra de Aunión García, merece ese aplauso que toda obra nueva, útil y necesaria, que viene a ocupar un hueco que se ha hallado vacía muchos años, centurias tal vez...

Carlos Rivera Gómez

(Prohibida la reproducción)

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

EL TRIUNFO Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 8128.

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Deza, 1, bajo.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

SE ARRIENDA local propio para posada. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

SE VENDE la instalación completa, enseres y utensilios, que fueron del Bar de España y Francia. Precio módico. Para tratar, Reyes Católicos, 9. Teléfono 2733. Nuevo despacho de vinos finos.

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Pedro López, 24.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—Mañana: San Julián y 5.000 compañeros mártires

Jubilée circular Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, costea el púlpito José Luis Rodríguez, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508 Plato del día: C. de las de cerdo a la pasteur.

EL TIEMPO

Table with weather forecast data including temperature, humidity, and wind speed for the day of 25th Feb.

Notas del Calendario Cordobés

25 de febrero. Sale el sol a las 7:10.—Se pone a las 5:48. Sale la luna a las 2:53.—Se pone a las 5:14.

Se da el toque de Alba a las 4:30. El de Vísperas, a las 3. El de Oración de la tarde, a las 6. El de Animas, a las 8. El día 18, a las 11:17 de la mañana, entra la luna llena.

Según las predicciones meteorológicas, continuarán el frío intensísimo y las copiosas nevadas. Las nubes entordecen la atmósfera algunos días pero sin que descienda la lluvia.

Advertisement for 'DINAMITA QUILLET' featuring an image of a dynamite stick and text describing its uses.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 24 de Junio próximo, se arrienda el local de la planta baja de la casa número 38 de la calle Avenida de Canalejas, esquina a la del Gran Capitán. Dicho local está ocupado en la actualidad por la casa de don José González para exposición de artículos sanitarios. Para tratar, Pedro Barbuco Vacas, Conde de Torres Cabrera, 1 duplicado.

DE CINEMATOGRAFIA

REVOLTILLO A LA HOLLYWOOD Nadie parece hacer caso en Hollywood de la antigua frase proverbial que dice: "Zapatero a tus zapatos".

Los autores están abandonando sus máquinas de escribir por los afeites del actor, mientras que los actores dejan los afeites de la escena por la vocación de las letras, aunque generalmente se la juzgue menos rutilante.

Y los cambios en el esfuerzo creador no se limitan a los autores y los actores. Los autores de argumentos y los directores están incluyendo entre sus actividades cinematográficas las de actores y escritores.

Uno de los últimos, y ciertamente uno de los más grandes autores que ha dejado temporalmente olvidadas las creaciones literarias para bajar ante la cámara, es Hugh Walpole, eminente literato inglés traído a los Estados Unidos por David O. Selznick, a fin de que ayudara a la preparación de la versión cinematográfica de "David Copperfield", para la Metro-Goldwyn-Mayer.

Terminada su adaptación para la pantalla, Walpole se dejó convencer por el director George Cukor para que interpretara el papel del Vicario de Blunderstone en la obra clásica de Dickens.

Irvin S. Cobb, el más prominente de los humoristas americanos, ha estado pasando con pasmosa rapidez, durante los últimos seis o siete meses, de la máquina de escribir a la escena del cine sonoro, y viceversa. Entre su actuación como protagonista de una serie de comedias de Hal Roach para la Metro-Goldwyn-Mayer, y escribir argumentos originales para la mayoría de los estudios, Cobb ha estado tan atareado, que no sabe por la mañana si debe aplicarse los cosméticos del actor, o si le hace falta poner una cinta nueva a su máquina de escribir Underwood.

Jean Harlow, mientras prosigue su carrera triunfal como la rubia sirena de la pantalla, ha encontrado el tiempo necesario para escribir una novela, "Today is Tonight", que se encuentra en visperas de salir de las prensas de los editores. Terminado ya su primer esfuerzo literario, está actualmente acumulando material para una segunda novela.

Louise Fazenda ha estado dividiendo de sus aficiones a lo cómico, entre los chistes que dice ante el micrófono y los que estampa en el papel. Recientemente ha estado trabajando en una obra semi-autobiográfica con el título de "Anything for Alouugh" ("Todo por una risa").

En la actualidad forma la mitad femenina de una nueva pareja cómica, trabajando con Leo Carrillo, quien, dicho sea de paso, también ha encontrado irresistible la atracción de la carrera de escritor. Está pasando sus veladas en la preparación de una serie de artículos para una gran revista americana, acerca de la vida y las costumbres en la antigua California.

Richard Boleslawski, prominente director, ha producido durante los años recientes dos notables novelas, y una de ellas, "Way of a lancer", resultó una de las obras que más se vendieron en la temporada en que apareció. Edmund Goulding, que está preparando para producir y dirigir su propia obra para la Metro-Goldwyn-Mayer, ha demostrado que es igualmente afortunado como autor de novelas populares, como creador de piezas teatrales, como uno de los más notables autores de argumentos con que cuenta la industria, como director y como compositor de canciones

populares, aprestándose ahora a añadir a sus múltiples vocaciones las responsabilidades de productor de películas.

Will Rogers, a pesar de su extraordinario éxito como actor teatral y de cine, sigue tomando en broma a las celebridades mundiales en sus escritos, sin por eso dejar de tomar en broma al público ante las cámaras cinematográficas.

Elissa Landi es otra estrella que da expresión a sus múltiples dotes por medio de una gran variación de esfuerzos creadores. Es casi tan bien conocida en los círculos literarios, como en los del cine, habiendo escrito y publicado ya numerosas obras. También ha conseguido un éxito apreciable como compositora de música clásica.

Desde hace varios años, James Gleason ha dividido su tiempo entre actuar y escribir para el teatro y para el cine. Lionel Barrymore, quien probablemente toma parte en tantas películas como cualquier otra estrella de Hollywood, todavía encuentra tiempo para sus grabados al agua fuerte, para su pintura y para su música. Algunos de esos grabados han sido acogidos muy favorablemente en las más importantes galerías del mundo.

Muchos actores, con largos años de experiencia ante la cámara, han cambiado de vocación cuando se hallaban en lo que podría considerarse la mitad de su carrera, alcanzado triunfos, iguales o mayores, como directores de películas.

Quienes tienen por profesión informar al mundo acerca de las actividades de las figuras notables del cine, han llegado al momento en que no saben a punto fijo si llamar a de terminada celebridad estrella, novelista, director, productor, creador de argumentos o alguna otra cosa...

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

SE ARRIENDA un magnífico local, de nueva planta, con amplias naves cubiertas, propio para almacenes, talleres, fábricas o garaje, en la calle Vicente de los Ríos (barrio de las Margaritas). Para verlo y tratar, en la carretera de Trasierra, 6-A, principal.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 355 (Sierra).

SANCHEZ LUQUE

Veterinario PERROS y ANIMALES DE LUJO Tratamientos antirrábicos Visitas a domicilio REALEJO, 64 y Puerta de Almodóvar, sin núm. Teléfonos 1381 y 2482

FELISA MONTILLA Practicante Inyecciones Cirugía Asistencia a domicilio Calle Málaga, número 11 Teléfono núm. 1347 CORDOBA

SE ALQUILA en Campo Santo de los Mártires, núm. 16, un garage con foso y agua. Razón, en la misma casa.

SE OFRECE ama de cría, de 19 años de edad, primeriza, para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Razón, Corredera, 43. Carmen Barrero Morales.

COMPRARIA casa en sitio céntrico, aboando como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

SE ARRIENDA cochera, calle Fray Luis de Granada, con agua y luz. Informes, Avenida de Canalejas, 11.

FUNCIONARIO PUBLICO desea hospedaje en familia, bien educada, Razón, Fray Diego de Cádiz, 7.

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, recibió ayer las visitas siguientes:

Don Rafael Vázquez, don Emilio Pérez Torres, don Pedro Millán, don José Pavón, don Francisco Cantillo, don José Fernández y don Emilio López.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Carmen Salinas Flores, por regar las macetas que tenía en una ventana, cayendo el agua a la vía pública; de Alfonso Cerezo Regalón, por demoler un muro en hora a que no están permitidas estas operaciones; de Manuel Lara Márquez, Manuel Dueñas Prieto y Rafael Moreno Girona, por extraer arena de sitio prohibido; de José Díaz Ramírez, por efectuar obras sin licencia; de Manuel Álvarez Alés y Angel Trujillo Álvarez, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública; de Carmelo Casado Villanueva, por efectuar obras sin licencia; de Rafael Sánchez Olmo, Rosario Moya Muñoz, Manuel Muñoz Vega y José Bracho García, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública; de Francisco Delgado López, por conducir un carro por la calle del Cardenal Toledo estando interceptado; de Ana Delgado López, por tener en circulación un carro careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio; de Manuel Rodríguez Cañete y José Reyes Ortiz, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública, y de Miguel Valero Romero, por tener muladares en sitio prohibido.

El guardia número 50 denunció en la Comisaría de Vigilancia a Juan Reyes Ortiz porque un hijo suyo le dirigió insultos, promoviendo escándalo

DE LA PROVINCIA

Por jugar a los prohibidos La Guardia civil de Zambra se presentó en la aldea de Llanos de Don Juan y sorprendió una partida de juego en el establecimiento de bebidas de Juan José Moscoso.

Se intervino a los puntos 24 pesetas y la baraja, siendo detenidos además del citado individuo, Hilario Henares Cabrera, Antonio Ramírez Aguilera y Rafael Molina Romero, que eran los jugadores.

SE VENDE un motor aceite pesado tipo Semi-Diesel 7 HP. Para tratar, con don Emilio Berná Alcolea.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

VENDO tejas y otros materiales de derribo. Conde de Cárdenas, 19.

EL CAFE que adquiera usted en la plaza de San Andrés, satisfará su deseo, por ser incomparable y tueste diario de 9 a 12. Cafés tostados "Alfrente". Plaza de San Andrés, Teléfono 2780.

SE ARRIENDA desde el día-piso en casa de nueva construcción y cochera, todo independiente. Razón, Heredia, 12 principal.

SE VENDE la casa núm. 29 de la calle Mayor de Santa Marina, Razón, Magistral González Francés, 13 duplicado, casa de antigüedades.

SE HACE almoneda de varios muebles en la calle Leiva Aguilar, 13.

Large advertisement for 'PARAISO E INFIERNO' featuring a diagram of a house and text about a story by Carolina Invernizio.

La Loreta no replicó. Rossano se volvió a inclinar sobre la cuna y trató de llevar el frasco por segunda vez a la boca de la niña. —Oye —le dijo la Loreta sujetándole el brazo— ¿de veras no habrá ningún peligro? Rossano hizo un gesto de impaciencia. —Te lo juro! —exclamó con enfado. —Te creo —murmuró sumisamente la Loreta— has lo que quieras. Rossano abrió con delicadeza la boquita de la niña y la hizo beber todo el contenido del frasco. El angelito despertó dió un chillido, se estremeció su cuerpo y al poco rato se quedó inmóvil, con la carita violácea y los ojos cerrados. Una respiración ansiosa le agitaba. La Loreta se sintió tan conmovida, que no pudo contener las lágrimas. —¡Pobrecita! —exclamó. Rossano irguióse al oír esta exclamación, y cogiendo por un brazo a la joven, la dijo en voz baja, estampando en sus mejillas un beso. —No tengas miedo, no es nada; no olvides lo que te he encargado: mañana estará la niña como antes. Yo me voy, no me sorprendan aquí: no olvides cuanto te tengo dicho. Rossano volvió a esconderse en la habitación de la Loreta. La doncella, sentada junto a la cuna, no quitaba los ojos de la niña. Con un movimiento furtivo y lleno de afecto, inclinóse sobre aquella carita de angel y la besó muchas veces. La niña no hizo ningún movimiento, pero su respiración anhelante era una señal indudable de vida. Brilló una lágrima en los negros ojos de la Loreta y un gran suspiro desahogó su pecho. —¡Ay, Rossano —murmuró— no

creí que me iba a ser tan penoso obederte! En aquel momento sintióse el ruido de la llave al abrirse la puerta. Gabriela y lord Clinton volvían de su paseo. La Loreta reclinó la cabeza en el respaldo de la silla y fingió que dormía. Gabriela entró quedito en el gabinete, seguida del inglés, y dirigióse a la cuna. Apenas se incorporó sobre la niña, lanzó un grito desgarrador. La Loreta hizo que despertaba y se puso de pie como aturdida. —¿Qué es eso? —exclamó con voz soñolienta. —Que mientras tú te duermes, mi hija se muere —dijo Gabriela con acento angustioso.— ¡Dios mío! ¿qué ha sucedido mientras he estado fuera de casa? La Loreta se restregaba los ojos con el revés de la mano. —Señora: le juro a usted que no me he movido de aquí y que la niña ha dormido tranquilamente. El inglés se apresuró a calmar a Gabriela. —¿Qué manda la señora? —dijo mostrando al sonreír sus dientes blancos. Gabriela la estrechó la mano. —Loreta —la dijo mirándola a los ojos, negros y hermosos— tengo que salir: quédate junto a la cuna de la niña. Te encargo mucho que no te separes de ella un solo instante. —No me moveré de su lado: váyase tranquila. Gabriela besó la carita sonrosada de su hija, vistióse de prisa y salió de casa del brazo del lord. Apenas salieron, la Loreta abandonó la estancia en que dormía la

niña. —¡Gracias a Dios! —exclamó, —que puedo soltar al prisionero. Y entró en su cuarto, que tenía cerrado con llave, y volvió a salir, seguida de un hombre pobremente vestido. —Era Rossano. Hacía un mes que había salido de la cárcel, donde había permanecido pensando en su venganza. Apenas recobró la libertad, su primer pensamiento fue informarse de Gabriela, usando de prudencia para no despertar sospechas. Supo en seguida que su antigua amante no había mudado de casa y que vivía feliz y tranquila en compañía del inglés y de su hija. Cuántas lágrimas de dolor y de rabia derramó Rossano! Averiguó que Gabriela buscaba una doncella, e internándose en los laberintos del Mercado viejo, llamó a la puerta de una antigua casucha. Una jovencilla hermosa, pero de aspecto siniestro, acudió a abrirle. Era la Loreta, una de esas criaturas innobles que no tienen de humano sino el aspecto. Llegaba a tal punto su hipocresía, que la llamaban la "Santita". La muchacha acogió a Rossano con un grito de satisfacción: hacía tiempo que quería con locura a aquel hombre valiente y vagabundo a quien todos los de su calaña tenían por el más audaz y hábil de los ladrones. —¿Qué te trae por aquí? —Te necesito —respondió Rossano, echándole el brazo por la cintura y besándole en la boca. La Loreta se puso encarnada como una guinda. —Entra, entra... ¡dichosos los ojos! Hablaron largamente.

Al otro día la Loreta vestida y transformada en una ingenua lugareña, se presentó en casa de Gabriela. Su aspecto agradó a la joven y la tomó a su servicio. La Loreta no pudo reprimir la alegría, y sus muestras de agradecimiento fueron tan vivas, que Gabriela se sintió conmovida. —Quiere mucho a mi hija —la dijo amablemente— y yo te querré como una madre. —¡Qué buena es usted! —respondió la muchacha bajando los ojos para ocultar la malicia que expresaba su mirada, y besando la mano de su nueva señora. Desde aquel momento mostróse la Loreta tan afectuosa con su ama y tan cariñosa con la niña que la pobre madre se felicitó por su acierto. —¡Pobre Gabriela! Si por la noche hubiese espionado a la Loreta, hubiese visto en su habitación surgir ante sus ojos la figura del hombre que creía muerto y que resucitaba como un espectro vengador. Pero Gabriela y lord Clinton vivían soñando en las delicias del paraíso, y no veían que el infierno se abría a sus pies. Cuando aquel día salió Gabriela con su amante, Rossano, al abrir la Loreta la puerta de su encierro, se dirigió a la muchacha con una violenta sonrisa. —¿Qué hay? —la preguntó en voz baja. La Loreta se echó a reír. —¡Que acaban de marcharse los dos y tenemos un rato de libertad. Rossano se irguió y gritó con alegría: —¡Ah! ¡han salido!... ¡bravo!... llévame donde está la pequeña. Juntos pasaron al gabinete donde